



GAZETA DE MEXICO

DEL VIERNES 22 DE MARZO DE 1796.

Abril

Veracruz 6 de Abril.

EL día 2 del corriente salió de este Puerto para la Guayra el Bergantín N.º Sr. de los Dolores, aliás el Gracioso, conduciendo á cargo de su Capitan y Maestre D. Antonio Ugarrechena 17950 ps. en plata, 146 marcos 3 onzas de dicha labrada, 149 castelanos de Oro idem, 6570 Costales, 500 libras de Oro, 204 tercios de Harina, 20 huacales de Loza de Xalapa, 6 Baquetas, y 2 tercios de Bretañas.

El mismo día entró la Goleta Correo de S. M. *el Dorado*, su Capitan D. Francisco Antonio Candano, conduciendo de la Havana 363 arrobas de Cera, 92 de Almidon, 6 de Café molido, 45 libras de Tabaco en Cigarros, 41 de idem en polvo, 25 de Carey, 35 de Dulce, 79 Sombreros de paja, y 1 Clave.

El día de la fecha entró el Paquebot *Jesus Nazareno*, conduciendo de Campeche á cargo de su Capitan y Maestre D. Agustin Carcaño, de cuenta de S. M. 256 arrobas 5 libras de Hilo heniquen, y de Particulares 5525 Costales, 102 arrobas de Cera, 19 de idem de Colmenera, 4 de idem en bollo, 97 de Hilo heniquen, 90 de Sebo, 304 de Pescado Robalo, 135 de Arroz, 2 de Siguete, 186 docenas de Sombreros de paja, 63 Colchas de Algodon, 1000 fanegas de Sal, y otras menudencias.

México:

En el Sorteo 317 de la Real Lotería, celebrado el 1 del corriente sobre el fondo colectable de 560 pesos, se sortearon 470040 en 165 Premios á favor de los Accionistas, habiendo tocado las ocho Suertes mayores á los Villetes siguientes.

<i>Suertes.</i>	<i>Villetes.</i>	
120000	96014	Puebla.
60000	80500	Oaxaca.
20000	20226	Guanaxuato.
20000	60203	Córdova.
10000	20853	Puebla.
10000	20272	Guanaxuato.
10000	30152	} México.
10000	110111	

El mismo día tomó posesion de Alcalde de Corte de esta Real Audiencia el Señor D. Joachin Mosqueira y Figueroa, Oydor que fué en la Real Audiencia de Santa Fe.

El día 14 del mismo entre dos y tres de la tarde acaeció un torraz incendio en la Iglesia del Sagrario de esta Santa Iglesia Catedral, que tuvo principio en el Altar de San Juan de Dios, que estaba en el crucero del lado del Evangelio; y como á la sazón corría un viento extraordinario, y por necesidad se abrieron todas las puertas y ventanas, tomó tanto incremento el fuego, que dentro de cortísimo tiempo se propagó con la mayor voracidad á los Altares inmediatos de nuestra Señora de los Dolores y del Carmen; y á los muchos fiencos de la Pasion que habia en el mismo crucero, que todos quedaron reducidos á cenizas, llorándose entre estas pérdidas la de la hermosísima Imagen de nuestra Señora de los Dolores con sus preciosas alhajas, que estaba colocada en su citado Altar. (*)

No se extendió ó comunicó el fuego á los otros Altares y demas cosas que habia en la Iglesia; pero la fuerza del calor fué tanta, que bastó á incendiar los bastidores de las vidrieras de la linternilla de la cúpula, y á derretir el plomo que tenian las demas y el flautado de órgano, é incendió tambien parte del Altar mayor; pero con la notable circunstancia de que el fuego que hubo en este fué todo interior, ó por el reverso, sin que por la frente ó el exterior se advirtiese, ni aun despues haya quedado señal alguna visible, pues solo se conoció por algunas chispas que salian á ratos, y por la llama que últimamente arrojó por cima del último remate que toca en la bóveda, lo que hace un argumento claro de que este fuego solo fué efecto del inmenso calor que allí impelió el mismo viento, que tenia por aquel rumbo su direccion, y quedó encerrado sin respiracion en el hueco que hay entre el mismo Altar y la pared. El humo fué tambien extraordinario, y ayudado del calor se internó en las Santas Imágenes así de escultura como de pintura que quedaron en la Iglesia, pues casi todas han quedado negras, computándose en este número las excelentes pinturas Romanas de los Santos Apóstoles que habia en el Altar del Salvador, y todo el interior de la Iglesia quedó como una cocina.

No se sabe á punto fijo la causa ú origen del fuego; pero prudentemente se cree que sin duda provino de alguna vela que algun devoto indiscreto puso en el Altar de San Juan de Dios sin dar aviso á los Sacristanes, y que acaso esta arrojó alguna pavesa encendida sobre el mismo Altar; ó cayó sobre él la propia vela, porque estuviese mal puesta, ó porque la tumbase alguna rata, tirando el candelero, como es fácil; y habiendo así tomado principio, sin que hubiera quien lo apagase, por estar la Iglesia cerrada y sola, se propagó con

(*) El día 4 de Junio de 1776 á la una de la tarde acontoció igual desgracia en la misma Iglesia y Altar de nuestra Señora de los Dolores; bien que entonces se consiguió libertar la Santa Imagen, y las de San Juan y la Magdalena que la acompañaban, y que no se propagase el fuego á ninguno de los otros Altares.

la mayor facilidad, por ser el Altar de maderas muy resacas, y tomó mayor incremento á impulso del viento que necesariamente estaba entrando por las rendijas de una puerta que está inmediata.

Tampoco se sabe á punto fijo la hora en que comenzó; pero se conjetura que fué despues de las dos de la tarde, porque el Ministro que allí se queda en el tiempo del medio dia, asegura que hasta esa hora, y aun algo despues; estuvo haciendo oracion en la Iglesia, y no observó novedad alguna; pero se conoció muy cerca de las tres, en que el centinela de la Carcel de Corte, que parece fué el primero que lo advirtió, dió aviso al Sacristan que estaba de semana, quien habiendo calificado por sus propios ojos la verdad, porque entró á la Iglesia y vió arder el Altar, salió al pie de la Torre á decir que se tocase á fuego, como en efecto se empezó á tocar pocos minutos despues de las tres; y en virtud de esta señal acudieron luego los Señores Curas y sus Vicarios, cuyo primer objeto fué sacar como sacaron al Divinisimo Señor Sacramentado, que pasaron á la Santa Iglesia Catedral, y salvar como salvaron todos los Vasos sagrados sin lesión alguna; y fué tanta la multitud que empezó á ocurrir de todo género de gentes, que sin exágeracion se puede decir que en un corto rato se conmovió toda la Ciudad, queriendo todos á porfia dar algun auxilio, sin reparar en los mayores peligros.

Con igual prontitud acudieron el Señor Comandante de las Armas Brigadier D. Joseph Rengel, y el Señor Mayor de la Plaza Coronel D. Tomás Rodríguez con la Tropa de su cargo, el Señor Corregidor sustituto Alcalde Ordinario más antiguo D. Joachin de Altes, y otros Individuos de esta N. C. con los Maestros mayores de olla, y bombas destinadas al efecto, y tambien ocurrieron otros Señores Jueces, y en virtud de las prontas y oportunas providencias que dieron, se consiguió evitar que el incendio se propagasé á la Santa Iglesia Catedral, pues por dictamen de D. Antonio Velasquez, Director de Arquitectura de la Real Academia de San Carlos de esta Ciudad, se mandó cerrar la puerta de comunicacion, y se dirigió hácia aquel rumbo una bomba, y se consiguió tambien que no se extendiese el fuego á las otras cosas del Sagrario, y que las ya incendiadas se fuesen apagando, de modo que á las cinco de la tarde se creyó haber cesado todo peligro, y así hubiera sido en efecto, si despues no hubiera resultado como resultó el del Altar mayor en la forma que queda expresada; pero se ocurrió prontamente aplicando dos bombas y abriendo algunos taladros en la bóveda del Presbiterio, por donde evaporó aquel inmenso calor, y se echó agua que sufocó el fuego ántes que tomase mayor incremento, con lo que á las seis de la tarde cesó enteramente el fuego, sin quedar otros vestigios que algunos cañes encendidos en las paredes en que estaban los Altares, y algunos trozos de estos, que estaban ya como carbón en el pavimento.

Los daños que causó el fuego quedan mediatamente indicados pero los que causaron la multitud inmensa de gentes, la confusion y é

desórden, inevitables en estos lances, no son fáciles de ponderar, ni aun siquiera de referirse sencillamente. Con pretexto de evitar la propagacion del fuego, se tiraron á destruir los Altares, y á sacar las Imágenes así de escultura como de pintura, y la multitud inmensa de confesonarios, bancas, paramentos, y todo género de utensilios, de que estaba tan proveída aquella Parroquia, hasta quitar enteramente el entarimado, y se fueron custodiando algunas cosas en el Real y Pontificio Colegio Seminario, y tirando otras en la plaza; pero como todo esto fué tan tumultuariamente, y por necesidad se encontraban unos con otros, se rompieron muchas cosas, y se maltrataron otras, de modo que apenas ha quedado alguna que esté en estado de servir sin demandar composicion.

La consternacion fué general, y en esta ocasion dió México el testimonio mas irrefragable de su religion y piedad, porque las gentes de todas clases corrian en tropas, significando todas su dolor con se-llozes, gritos y lágrimas de ternura, pruebas incontrastables de su amor y zelo por la causa de Dios, y aun han empezado ya á contribuir con limosnas para el reparo de estos daños, de que se dará oportunamente razon, como es justo, en la Gazeta siguiente.

No fueron menores las que dieron del suyo las sagradas Religiones de Santo Domingo y San Francisco, pues el R. P. Provincial de la primera mandó que el Padre Vicario de Casa conduxese ochenta Operarios de la obra del Convento, con los utensilios necesarios para apagar el fuego, y que en el entretanto hiciesen los Religiosos oracion en el Coro, implorando la Divina clemencia; y la Venerable Comunidad de la segunda conduxo procesionalmente baxo de palio hasta la Santa Iglesia Catedral la milagrosa Imagen de Maria Santissima que venera en su Convento principal con la advocacion de la Macana, y puesta en el Altar mayor de dicha Iglesia, estuvo cantando las Letanias y Preces propias del caso, como tambien á la ida y vuelta; y deseando contribuir al alivio y consuelo de los Señores Curas, pasó á verlos personalmente el R. P. Guardian; y les ofreció con las expresiones mas eficaces y sinceras su Iglesia, retablos, paramentos y Vasos sagrados, y todos sus Religiosos para que les ayudasen en la administracion de los Santos Sacramentos, y aun habiendo ocurrido en aquella misma sazón por el sagrado Viático, les ofreció que inmediata y prontamente lo llevarian de su Iglesia, como así lo executaron, haciendo las estaciones que ocurrieron en aquella misma tarde y noche.

Siguen las Contribuciones.

Suma de la Gazeta anterior. 618658

PROVINCIA DE OAXACA.

En la Capital.

El Señor Intendente D. Antonio de Mora y Peysal
anualmente por el tiempo de la guerra. 100

El Alcalde Ordinario menos antiguo D. Antonio San-

chez idem.	50
El Alférez Real D. Felipe Ordoñez Diaz por una vez.	150
El Contador de menores D. Diego Villasante 50 arrobas de Plomo.	50
El Alguacil mayor D. Francisco Antonio de la Vega su persona y	10
El Regidor honorario D. Andrés Fernandez Larrazabal	100
D. Alonso Magro.	80
D. Francisco Ibañez de Corvera	160
D. Manuel Capitan	100
D. Francisco Manuel Monte Rubio.	100
D. Matco Alonso Mancilla mantener dos Soldados en las Milicias de Búrgos durante la guerra, anticipando para este fin.	200
D. Plácido Bardanca.	50
D. Juan Castillejo.	50
D. Antonio Vicente Garcia.	25
D. Millán Elias de Larrazabal.	25
D. Leonardo del Castillo	25
D. Joseph Regules de Villasante.	25
D. Miguel Aleson.	25
D. Manuel Saenz Pardo.	25
D. Juan Siga.	25
D. Ambrosio Lexarza	25
D. Francisco Marroquin.	25
D. Juan Maria Ibañez.	25
D. Joseph Gutierrez de Villegas.	25
D. Simon Gutierrez de Villegas.	25
D. Joseph Castañeda.	25
D. Victoires de Manero Irizar.	25
D. Nicolás Ruiz.	25
D. Joseph Francisco de Lara.	25
D. Andrés Sierra.	25
D. Rafael Nantes.	25
D. Antonio Moreda.	25
D. Pedro Otero.	25
D. Pedro de la Vega.	25
D. Domingo Lopez	25
D. Francisco Maza	25
D. Sebastian Gonzalez.	25
D. Joseph Medoro 25 ps. anuales durante la guerra.	25
D. Joseph Mantecon por una vez.	100
D. Joseph Griz.	100
D. Juan Antonio Corres	40

D. Gregorio Lopez anuales durante la guerra, y por ahora	25	} 2330
D. Joseph Maria Griz por una vez	25	
D. Juan Francisco del Valle Aldeco	25	
D. Rosendo Monte Agudo	25	
D. Francisco Domínguez durante la guerra y por ahora	5	} 100
El Subteniente de Milicias D. Miguel Garfias	100	
Los demas Vecinos de facultades	456	} 188
<i>Jurisdiccion de Huiso.</i>		
D. Juan Gonzalez Cataneo por sí y su hermano D. Juan Gonzalez	100	} 88
Los demas Individuos de facultades	88	
<i>Jurisdiccion de Teutila.</i>		
El Subdelegado D. Bernardo de Céspedes y Cordal	25	} 110
El Administrador de Tabacos D. Francisco Xavier de Uria	50	
Los Individuos de facultades	55	
<i>Jurisdiccion de Tehuantepeque.</i>		
El Subdelegado D. Pedro Fesar	50	} 172
El Sargento mayor de Milicias retirado D. Andrés Santibañez	50	
Los Vecinos de facultades	72	
<i>Jurisdiccion de Chontales.</i>		
Los Vecinos de facultades	36	} 232
<i>Jurisdiccion de Michuatlan.</i>		
El Encargado de ella D. Fausto de Corras	50	} 183
Los Vecinos de todas clases	183	
<i>Jurisdiccion de Xicayan.</i>		
El Subdelegado D. Joseph Maria Antunez	100	} 1462
D. Andrés Garcia del Val	75	
D. Francisco Mena	50	
D. Amaro Gonzalez Meza	25	
D. Tomás de la Serrada	25	
Los demas Vecinos de facultades	60	
Los Indios de la Jurisdiccion	1128	} 1232
<i>Jurisdiccion de Teposcohula.</i>		
Varios Vecinos y Repúblicas de Indios		
PROVINCIA DE SAN LUIS POTOSI.		
<i>En la Capital.</i>		
El Señor Intendente D. Bruno Diaz de Salcedo anuales durante la guerra	1000	} 300
El Teniente Letrado D. Vicente Bernabeu idem	300	
		Suma. 624444

El Alcalde Ordinario mas antiguo D. Joseph de Arzua idem	50
El menos antiguo D. Joseph Berdoja idem	150
El Ministro Tesorero de Real Hacienda D. Christobal Corvalan idem	600
El Administrador de Alcabalas D. Antonio Villaurrutia idem	100
El Contador D. Alexandro Orea idem	50
El Administrador de Tabacos D. Joseph Ordoñez idem	100
El Oficial mayor de la Tesoreria de Real Hacienda D. Joseph Esparza idem	100
El segundo D. Joachin Enriquez idem	25
El primer Ensayador D. Ignacio Nieva idem	80
El Teniente de Ensayador D. Manuel Mallen idem	16
El Regidor D. Bahasar Arrivas idem	150
El Regidor honorario D. Bernabé Gonzalez Cosio idem	100
El Contador de Menores D. Joseph Serna idem	150
El Regidor honorario D. Lorenzo Montoya idem	100
El Regidor honorario D. Joseph Antonio de Otaegui idem	100
El Regidor honorario D. Jph Casiano Frexomil idem	25
El Diputado D. Manuel de la Gandara idem	300
D. Francisco Bustamante idem	200
D. Toribio Corruina idem	150
D. Vicente Pastor idem	100
D. Juan Nepomuceno de Oviedo idem	100
D. Juan Antonio Sanchez idem	100
D. Francisco de la Peña idem	250
D. Benito Campero idem	110
D. Manuel Diaz idem	150
D. Angel Prieto de la Maza idem	150
D. Faustino Dominguez idem	125
D. Juan Antonio Juarez idem	110
D. Christobal Aguilar idem	120
El Alcalde de Mesta D. Felipe Teran idem	50
D. Bonifacio Arriaga idem	50
D. Ignacio Lopez idem	50
D. Juan Murgiondo idem	50
D. Martín Sanchez idem	50
D. Juan de Cos Martínez idem	50
D. Joseph de Herrera idem	50
D. Eugenio Teran idem	50
D. Pedro Bulnes idem	50
D. Cipriano Gonzalez idem	25
D. Antonio Soto idem	25

D. Antonio Corbera idem.	25
D. Joseph Manuel Segovia idem	25
D. Severino Landazuri idem	25
D. Manuel Burgoa idem	20
Dofia Antonia Arduengo idem.	200
D. Ramon de Otaegui idem	20
D. Joseph Zervera idem	20
D. Joseph Quiroz idem	20
D. Joseph Antonio Saavedra idem.	20
D. Pedro Llanas idem.	15
D. Juan Francisco de Miranda y Ramos idem	12
D. Antonio Machimbarrena idem.	10
D. Vicente Prochi idem	10
D. Joseph Escalante idem.	10
D. Jacinto Castañeda idem.	10
D. Francisco Diaz idem.	10
D. Francisco Miranda idem	10
D. Joseph Manuel Faz idem.	10
D. Vicente Silva idem.	10
D. Ignacio de Eguia idem.	10
D. Gregorio Paredes idem.	10
D. Marcelo Saavedra idem.	5
D. Luis Lozano idem.	6
D. Joseph Machimbarrena idem	10
D. Juan Francisco Rios Avitua idem.	8
D. Manuel Castro idem.	6
D. Vicente Martinez idem.	3
D. Francisco Sousa idem.	5
D. Joseph Domingo Paz idem.	2
D. Joseph Nicolás Hurtado idem.	4
D. Joseph Cortés idem.	5
Dofia Eugenia Hernandez idem.	25
D. Manuel de Eizopa por una vez.	300
El Regidor honorario D. Ramon Elizalde.	50
El Escribano de Cabildo.	50
El Regidor honorario D. Juan Gorriño.	25
D. Andrés de la Sierra.	25
Los demas Vecinos de facultades.	100
Los Suburbios ó Pueblos de Mesquino, Tlaxcalilla, Santiago, Tequixquiapam, Trinidad, Guadalupe, San Sebastian y Montecillo.	1061
Las Haciendas y Ranchos pertenecientes al distrito de la Ciudad.	1063

Se continuará.

Suma. 633361